

SFERIKA Henry Cristancho (Juz 16 CC) reposición - Rad. 11001310301620160043700

JAIME KLAHR <jaimeklahr@klahrabogados.com.co>

Mar 20/06/2023 2:05 PM

Para: Juzgado 16 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: willimartin80@hotmail.com <willimartin80@hotmail.com>; ANGELA CELIS
<angelacelis@klahrabogados.com.co>

 6 archivos adjuntos (1 MB)

SFERIKA vs HENRY CRISTANCHO (Juz 16 CC) allego citatorio Jeferson.docx (1).pdf; Notificación.pdf; Certificación de Entrega.pdf; SFERIKA Henry Cristancho (Juz 16 CC) reposición.pdf; Correo de KLAHR ABOGADOS - SFERIKA vs HENRY CRISTANCHO (Juz 16 CC) allego citatorio Jeferson. Rad. 11001310301620160437.pdf; sferika-vs-henry-cristancho-juz-16-cc-allego-citatorio-jeferson.rad.11001310301620160437.pdf;

Buenas tardes: En mi condición de apoderado de la parte demandante, adjunto recurso de reposición en contra del auto proferido el 16 de junio de 2023, acompañado de anexos correspondientes al memorial.

Los anexos corresponden a aquellos con los cuales acredito la entrega del citatorio al señor Jeferson Johao Suret Foronda y la certificación expedida por mail track, dentro de la cual se hace constar la fecha en que el citado correo fue entregado, abierto y leído por su despacho.

Cordialmente,

JAIME KLAHR GINZBURG

C.C. 79'146.352 de Usaqué

T.P. 49.842

Desde	JAIME KLAHR <jaimeklahr@klahrabogados.com.co>
Asunto	SFERIKA vs HENRY CRISTANCHO (Juz 16 CC) allego citatorio Jeferson. Rad. 11001310301620160437
ID del Mensaje	<613abc38-2473-60ce-b496-0fb957599fa8@klahrabogados.com.co>
Entregado el	6 mar., 2023 at 4:37 p. m.
Entregado a	Juzgado 16 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>, Angela Celis <angelacelis@klahrabogados.com.co>

Historial de tracking

- 👁 **Abierto** el 20 jun., 2023 at 11:14 a. m. por Angela Celis
- 👁 **Abierto** el 20 jun., 2023 at 10:43 a. m. por Angela Celis
- 👁 **Abierto** el 6 mar., 2023 at 4:41 p. m. por Juzgado 16 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
- 👁 **Abierto** el 6 mar., 2023 at 4:37 p. m. por Juzgado 16 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.



mailtrack

2023 © The Mail Track Company, S.L.

C/ Córcega 301, At. 2.

08008 Barcelona - España



JAIME KLAHR <jaimeklahr@klahrabogados.com.co>

**SFERIKA vs HENRY CRISTANCHO (Juz 16 CC) allego citatorio Jeferson. Rad.
11001310301620160437**

1 mensaje

JAIME KLAHR <jaimeklahr@klahrabogados.com.co>

6 de marzo de 2023, 16:37

Para: "Juzgado 16 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C." <ccto16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Angela Celis <angelacelis@klahrabogados.com.co>

Buenas tardes. Obrando en mi condición de apoderado de la parte demandante, adjunto documentación correspondiente al envío del citatorio al señor Jefferon Johaoo Suret Foronda.

Cordialmente,

JAIME KLAHR GINZBURG

C.C. 79'146.352 de Usaquén

T.P. 49.842

3 adjuntos



SFERIKA vs HENRY CRISTANCHO (Juz 16 CC) allego citatorio Jeferson.docx.pdf

191K



Notificación.pdf

361K



Certificación de Entrega.pdf

281K

INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700094495800	Fecha y Hora de Admisión 3/1/2023 4:55:17 PM
Ciudad de Origen BOGOTÁ/CUNDICOL	Ciudad de Destino BOGOTÁ/CUNDICOL
Dice Contener DOCUMENTO	
Observaciones COTEJADO	
Centro Servicio Origen 1262 - PTO/BOGOTÁ/CUNDICOL/R.O CALLE 77 # 16 - 13	

REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social) KLAHR ABOGADOS SAS	Identificación 9003278764
Dirección CL 77 # 11 - 19 OF 302	Teléfono 3166910193

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) JEFFERSON JOHAAO SURET FORONDA	Identificación 3169910193
Dirección CL 155 A # 8 - 24 PI 2 BRR BARRANCAS	Teléfono 3169910193

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) JEFFERSON	
Identificación 4689998	Fecha de Entrega 3/2/2023

GENERADO POR:

Nombre Funcionario ANGIE VIVIANA MORENO FORERO	
Cargo AUXILIAR OPERATIVO	Fecha de Certificación 3/2/2023 6:57:55 PM
Guía Certificación 3000211512973	Código PIN de Certificación 55916ba4-7a2b-4448-8500-fa40600e1ae0

PRUEBA DE ENTREGA
Fecha y hora de admisión: 03/01/2023
Tiempo estimado de entrega: 3/2/2023 6:50:00 PM
Ciudad de Transporte: Barrancas
NOTIFICACIONES

NÚMERO DE GUIA PARA SEGUIMIENTO: 700094495800

DESTINO: BOGOTÁ/CUNDICOL

DESTINATARIO: JEFFERSON JOHAAO SURET FORONDA
Dirección: CL 155 A # 8 - 24 PI 2 BRR BARRANCAS
Código: 3169910193
Código postal: 110000

REMITENTE: KLAHR ABOGADOS SAS
Dirección: CL 77 # 11 - 19 OF 302
Código: 9003278764
Código postal: 110000

Valor Total: 13.000

Observaciones de entrega: COTEJADO

CONFIRMACIÓN:
El/los destinatario/s (Ley 1563 de 2013 y Ley 1581 de 2013) En caso de no haber recibido el envío, deberá ser notificado por escrito en el momento de la entrega, indicando la causa de la no recepción, la cual será registrada en el sistema de seguimiento de envíos. En caso de no haber recibido el envío, deberá ser notificado por escrito en el momento de la entrega, indicando la causa de la no recepción, la cual será registrada en el sistema de seguimiento de envíos. En caso de no haber recibido el envío, deberá ser notificado por escrito en el momento de la entrega, indicando la causa de la no recepción, la cual será registrada en el sistema de seguimiento de envíos.

RECIBIDO POR:
No identificación: 4689998
JEFFERSON

Mensajero: PAMI-CAMILO ANDRES GONZALEZ MENDEZ RPL

Observaciones:

Soporte adicional de entrega:

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.
La Prueba de Entrega de esta Certificación reposa en el archivo Digital de nuestra empresa de acuerdo a las disposiciones legales. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidisimo.com - <https://www.interrapidisimo.com/pqrs> Bogotá D.C. Calle 18 No. 65 a - 03
PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

GLI-LIN-R-20



ETIQUETA

ENTREGA ESTIMADA
02/03/2023 - 18:00

NOTIFICACIONES

BOGOTÁ\CUND\COL

FECHA DE ADMISIÓN: 01/03/2023 16:55

BOG



N° 700094495800

A27
X2CASILLERO
PUERTA

BOG

300

20

DESTINATARIO Cod postal: 110131332

JEFFERSON JOHAAO SURET
FORONDA

3169910193

CL 155 A # 8 - 24 PI 2 BRR
BARRANCAS

REMITENTE

KLAHR ABOGADOS SAS
NI 9003278764
3166910193
BOGOTÁ\CUND\COL

No. 700094495800

Peso: 1 KG

ENTREGA ESTIMADA 02/03/2023 - 18:00

BOLSA #: CONTADO

VALOR A COBRAR: \$ 0

Observaciones: COTEJADO

Recibido por:
C.C #

FIRMA Y SELLO

CASILLERO
PUERTA

BOG

300

20

Para más info
escanea este código:

www.interrapidísimo.com - PQR'S
serviciointerdocumentos@interrapidísimo.com Casa
Matriz Bogotá D.C. Carrera 30 # 7 - 45 / Centro
Logístico Bogotá D.C. Calle 18 # 65a - 03 - PBX
5605000 Cel: 323 2554455
55916ba4-7a2b-4440-8500-f340930e1ae0 GMC-
GMC-R-09 No. 700094495800 1262 /



N° 700094495800

INTER
RAPIDISIMO

N° 700094495800

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Carrera 9 No. 11-45 piso 2 Edificio Virrey Central
ccto16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

**CITACIÓN PARA DILIGENCIA
DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
ARTICULO 291 C.G.P.**

Señor(a)
JEFFERSON JOHAAO SURET FORONDA
Calle 155 A No. 8 – 24 piso 2 Barrio Barrancas
Bogotá

Fecha:
DD/MM/AAAA
01/03/2023

Servicio Postal Autorizado

No. de Radicación del proceso	Naturaleza del proceso	Fecha providencia
110013103016201600437	VERBAL	DD MM AAAA 05/10/2022

Demandante

SFERIKA S.A.S.
(ANTES MILLENIUM PROMOTORA
INMOBILIARIA S.A.S.)

Demandado

JAIRO ANDRES LONDOÑO ESTRADA
JOSE ERNESTO PUYO VALENZUELA
HENRY CRISTANCHO PEÑA

Sírvase comparecer a este Despacho de inmediato ____ o dentro de los 5 X 10 ____ 30 ____
días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes, con el fin de
notificarle personalmente la (s) providencia (s) proferida (s) en el indicado proceso.

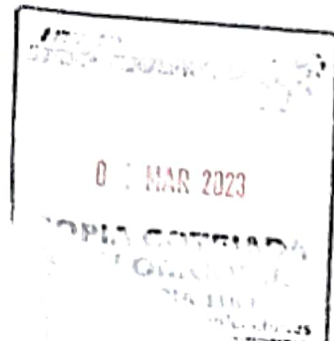
Empleado Responsable

Parte Interesada

Nombres y apellidos

JAIME KLAHR GINZBURG
C.C.79'146.352 de Usaquén
T.P. 49.842

Nota: En caso de que el usuario llene los espacios en blanco de este formato, no se requiere la
firma del empleado responsable.



Señores:

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Ref.: Demandante: SFERIKA S.A.S. (antes MILLENIUM PROMOTORA
INMOBILIARIA S.A.)

Demandado: HENR CRISTANCHO PEÑA Y OTROS

Radicación: 110013103016201600437

Clase: VERBAL

Asunto: CITATORIO ART. 291 CGP - JEFFERSON JOHAOO SURET
FORONDA

Obrando en mi condición de apoderado de la parte demandante y en virtud de lo
previsto por el artículo 291 del Código General del Proceso, me permito aportar:

1. Citatorio enviado a Jefferon Johaoo Suret Foronda a la calle 155 A No. 8 -
24 piso 2 Barrio Barrancas.
2. Guía de correo No. 700094495800 expedida por Inter Rapidísimo
3. Certificación expedida por Inter Rapidísimo, dentro de la cual se hace constar
“CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATRIO VIVE O
LABORA EN ESTE LUGAR”

Teniendo en cuenta lo anterior, una vez transcurran 5 días desde la fecha de
entrega del citatorio, procederé a enviar el aviso de notificación de que trata el
artículo 292 del Código General del Proceso.

Cordialmente,

JAIME KLAHR GINZBURG

C.C. 79'146.352 de Usaquén

T.P. 49.842

Señor:

JUEZ 16 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Ref.: Demandante: SFERIKA S.A.S. (ANTES MILLENIUM PROMOTORA INMOBILIARIA S.A.)

Demandado: HENRY CRISTANCHO Y OTROS

Radicación: 11001310301620160043700

Clase: VERBAL

Asunto: REPOSICION

Como apoderado de la demandante, interpongo recurso de reposición contra el auto del 16 de junio de 2023, que no tuvo en cuenta la notificación por aviso, en virtud a que en previamente se ha debido intentar la notificación en los términos del artículo 291 del CGP.

FUNDAMENTOS DEL RECURSO

El motivo de inconformidad frente a la decisión atacada, obedece a que contrario a lo señalado, sí se envió el citatorio de que trata el artículo 291 del Código General del Proceso, tal como se acredita con la documentación fue radicada ante su despacho, enviada por correo electrónico el 6 de marzo de 2023.

La mencionada documentación, obra el memorial con el cual se aportó el citatorio, la guía, el citatorio cotejado y la certificación expedida por la empresa de correos, mediante la cual se hace constar que éste fue entregado de forma exitosa a JEFERSON JOHAOO SURTE FORONDA.

Así mismo, con este escrito apporto certificación expedida por mailtrack, en la que se advierte que el correo electrónico remitido a su despacho desde el 6 de marzo de 2023, fue entregado, abierto y leído, razón por la cual no se comprende por qué razón éste no fue incorporado al expediente para ser tenido en cuenta al momento de resolver sobre la notificación del señor FORONDA.

Finalmente se destaca que el citatorio fue entregado el día 2 de marzo de 2023, por ello, el señor FORONDA contaba hasta el 10 de marzo de 2023 para comparecer al juzgado a notificarse personalmente, teniendo en cuenta que no cumplió con esa carga, se le envió aviso de notificación el 24 de marzo de 2023, el cual fue entregado de forma exitosa el 25 de marzo de 2023.

En consecuencia, solicito que la providencia sea revocada para que en su lugar se tenga en cuenta que el señor FORONDA fue notificado por aviso de notificación desde el 25 de marzo de 2023, quien guardó silencio dentro del traslado de la demanda.

Cordialmente,

JAIME KLAHR GINZBURG

C.C. 79'146.352 de Usaquén

T.P. 49.842